



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

# ¿Qué es y qué hace la DEGYD?

Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual

2026



[degyd.udec.cl](http://degyd.udec.cl)

# Temario

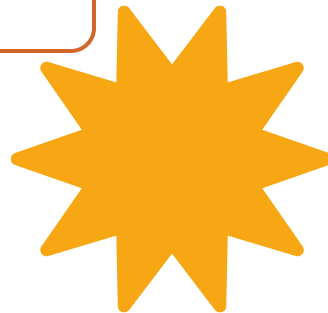
**¿Qué es la DEGYD?**

**Ley 21.369 y Política Institucional**

**¿Qué hace la DEGYD?**

**Unidades DEGYD**

**Protocolo de actuación**

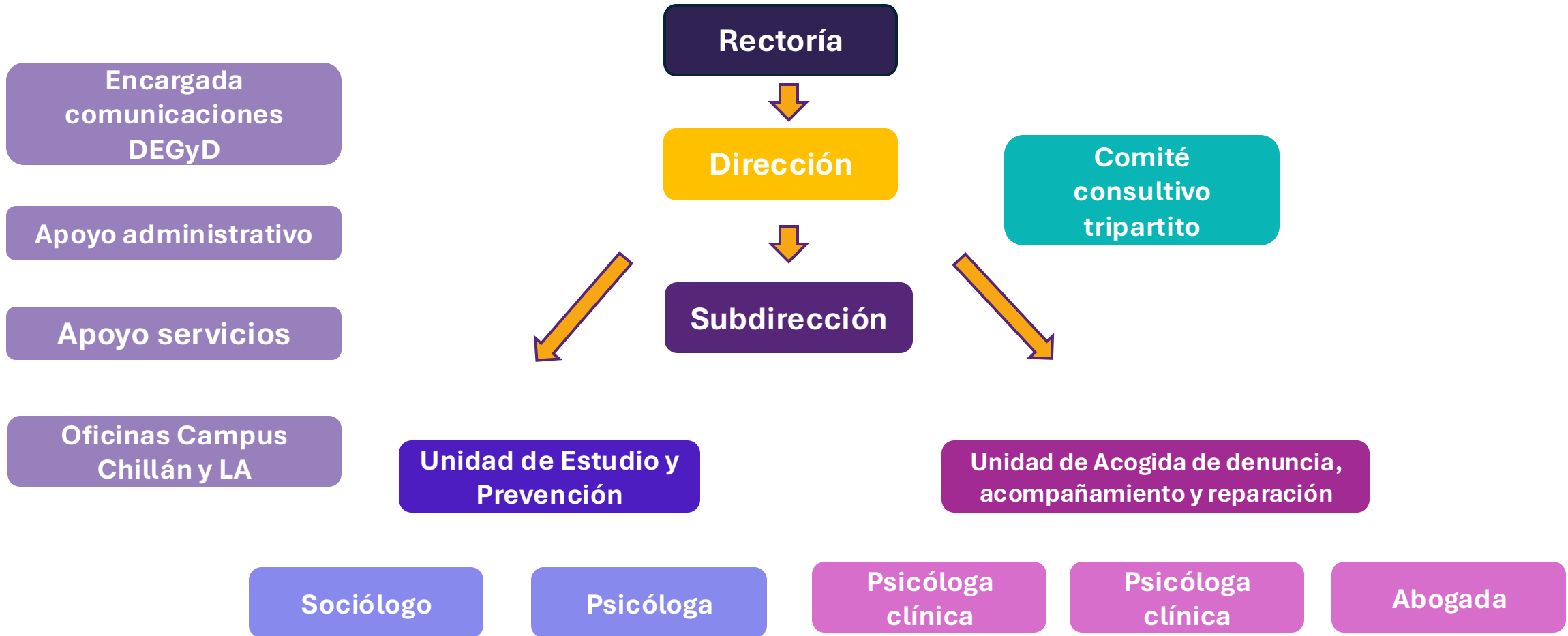




# ¿Qué es y qué hace la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual?



# Organigrama DEGYD

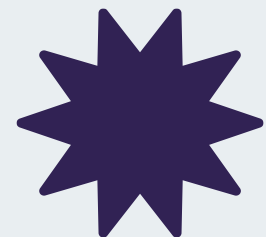




# LEY 21.369 QUE REGULA EL ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



- **Objetivo ley:** promover políticas integrales para **prevenir, reparar, investigar y sancionar.**
- Articula dos modelos: **Modelo de prevención y modelo de investigación, sanción y reparación.**
- Impone variadas obligaciones a los planteles de Educación Superior.
- **Política Integral contra el acoso, violencia y discriminación de género.**
- Vigila su cumplimiento la Superintendencia de Educación Superior.



# Realidad UDEC: Política y Protocolo de Actuación

## Plan Estratégico Institucional 2021-2030:

*“La Universidad impulsará una cultura institucional que se distinga por la valoración de la diversidad, la eliminación de todo tipo de discriminación y la co-construcción de un espacio igualitario y libre de violencia de género”.*

- Política de Equidad de Género y Diversidad Sexual
- Protocolo de Actuación (Modelo de Investigación)
- Modelo De Prevención
- Unidades encargadas de aplicar los modelos

**DEGyD**



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción



# UNIDADES DE LA DEGyD "Unidad de Estudio y Prevención".



**El objetivo es promover la igualdad sustantiva entre las personas, eliminando brechas, estereotipos y formas de discriminación basadas en el sexo o en el género.**



**Para ello proponemos un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten llegar a ese objetivo.**





## Modelo de prevención

- **Sensibilización y promoción de buenas prácticas.**
- **Transversalización de la perspectiva de género en la universidad.**
- **Acciones para crear un ambiente seguro e inclusivo.**
- **Formación en temas de género a toda la comunidad UdeC.**





# UNIDAD DE ESTUDIO Y PREVENCIÓN

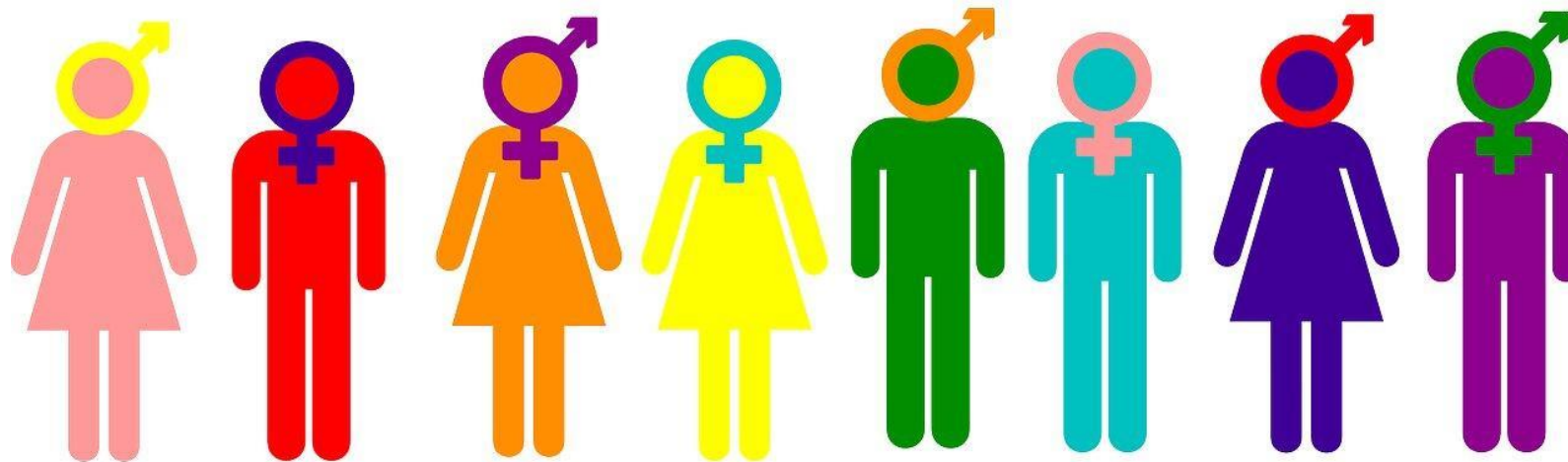
- ✓ Capacitación y Formación.
- ✓ Talleres: Sensibilización, Promoción y Prevención.
- ✓ Información constante a la comunidad.
- ✓ Estudios: Diagnóstico de relaciones de género.

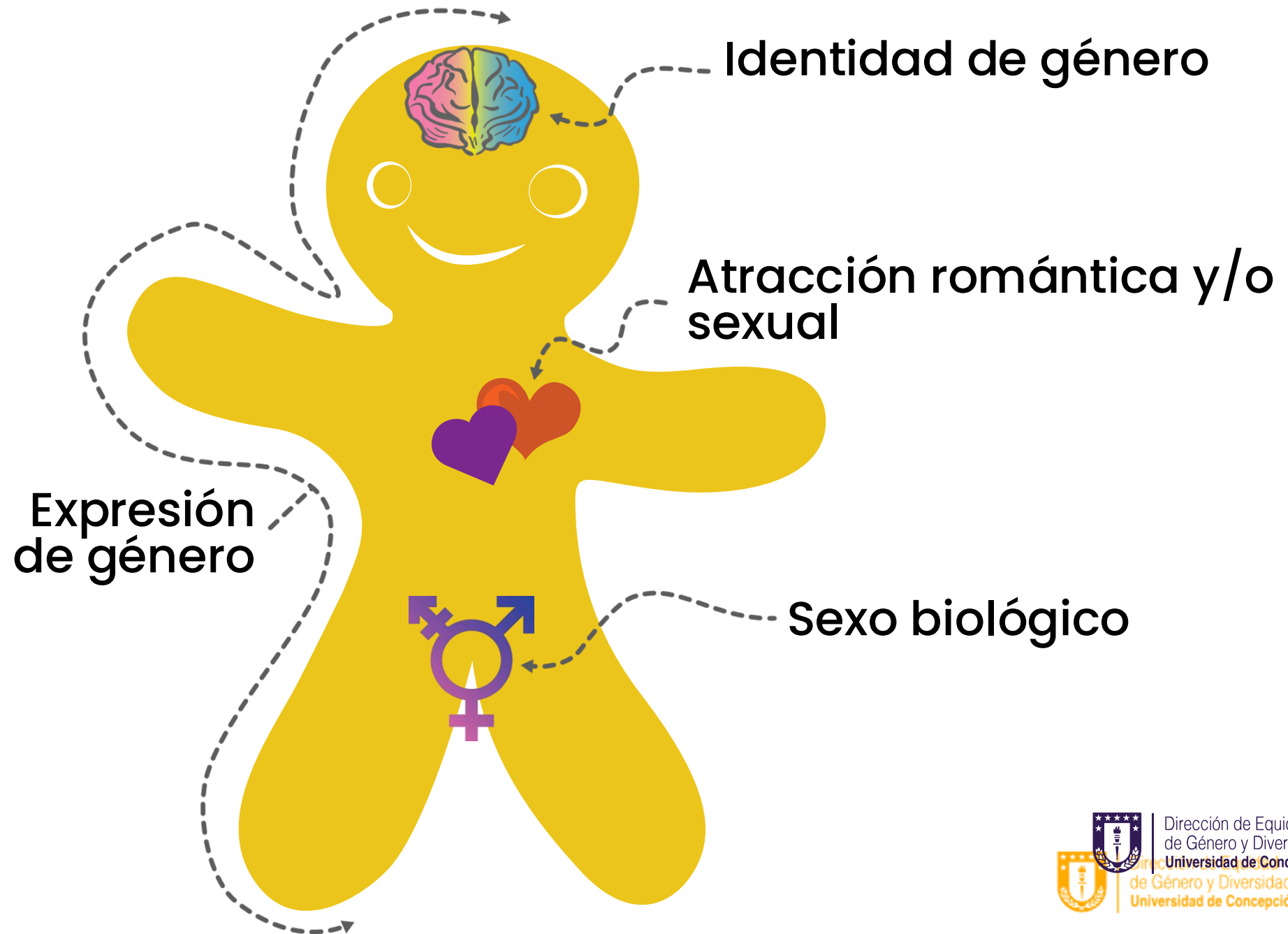


#UdeConsentido



# En general, trabajamos con algunos conceptos claves...







# Unidad de Estudio y Prevención

#UdeConsentido

Un recuerdo:



**Certificación de monitoras y monitores 2025**



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

# **UNIDADES DE LA DEGYD**

## **"Unidad de Acogida de Denuncias, Acompañamiento y Reparación".**





## Unidad de Acogida de Denuncias, Acompañamiento y Reparación

### Principales funciones de la Unidad:

- Se deriva del modelo de investigación, sanción y reparación
- **Recepción, admisibilidad y seguimiento** de las denuncias, adopción de las medidas de resguardo para la persona afectada.
- **Atención, contención y acompañamiento psicológico** con profesionales especializadas.
- **Tramitación del procedimiento de Reconocimiento nombre social.**
- Implementación **procedimiento de conciliación.**

La DEGYD, no investiga las denuncias, éstas se realizan en la Contraloría Universitaria a cargo de una Fiscalía Especializada en Género.



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

# Protocolo de **Actuación**

para denunciar acoso sexual, violencia y discriminación de género



# ¿Qué puedo hacer si viví alguna situación de Acoso, Violencia o Discriminación por razones de género en la Universidad?

Puedes denunciar estas situaciones a través del Formulario de Denuncia disponible en nuestro sitio web o presencialmente en nuestras dependencias.



[Degyd.udec.cl](http://Degyd.udec.cl)



Los Tilos 1270

Además, si tienes dudas sobre el proceso de denuncia o requieres alguna orientación al respecto, puedes contactarte al número telefónico atendido por nuestro equipo de atención psicológica.



+56 9 64732663



# Preguntas frecuentes



## ¿Quién puede denunciar?

Este **Protocolo es para toda la comunidad UdeC**, ya seas estudiante o pertenezcas al cuerpo académico, administrativo o de servicios.





## ¿Qué debe contener la Denuncia?

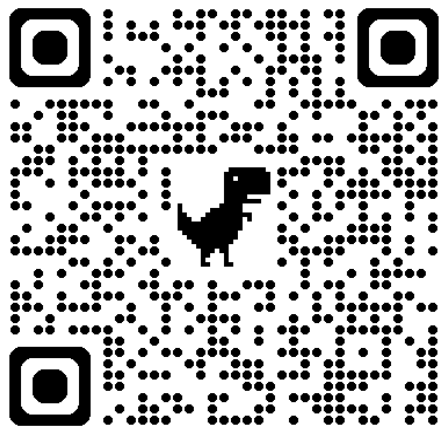
La **denuncia no puede ser anónima**, por lo que se necesita:

1. El **nombre** de la persona denunciante y denunciada.
2. El **relato de los hechos**, con **precisión de los lugares y fechas**.



Este es el canal institucional y la forma de proceder que guía la actuación de la Universidad.

<https://degdy.udec.cl/>



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción



## Formulario de Denuncia

### Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual

En base al "Protocolo de Actuación relacionado con las conductas constitutivas de acoso sexual, violencia y discriminación por razón de sexo, identidad de género, expresión de género u orientación sexual" de la Universidad de Concepción, se pone a disposición de la Comunidad Universitaria el siguiente Formulario de Denuncia.

Para dudas y consultas sobre el proceso de denuncia puede contactarse a través del **Whatsapp +56964732663**, atendido por profesionales capacitadas/os de la DEgyD, de lunes a viernes entre 9:00 a 17:00 hrs.

Tenga presente que luego de completar este formulario podrá enviar antecedentes adicionales como audios, imágenes, pantallazos u otros, al correo electrónico [direcciongenero@udec.cl](mailto:direcciongenero@udec.cl), indicando en el asunto "Antecedentes Denuncia -Nombre Denunciante-".

\* Required

#### Identificación persona DENUNCIANTE

1. Nombres y Apellidos \*


2. Indique su RUN, pasaporte o número de identificación. \*


*En el caso de ser RUN, indicar sin puntos y con guion, ejemplo: 11222333-4*




# Formulario de Denuncia



f  [Denuncia Aquí](#) [Solicita Apoyo Psicológico Aquí](#) [Reconocimiento Nombre Social](#)


 Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

[Conócenos](#) [Política y Documentos](#) [Sello Igualdad](#) [Prevención y Formación](#) [Recursos](#) 

## Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual

Construyendo una universidad más equitativa y segura para todas las personas

[Conoce más](#)



Equidad  
Diversidad Sexual  
Concepción



# Reconocimiento de Nombre Social



[Denuncia Aquí](#)

[Solicita Apoyo Psicológico Aquí](#)

[Reconocimiento Nombre Social](#)



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

[Conócenos](#) ▾

[Política y Documentos](#)

[Sello Igualdad](#)

[Prevención y Formación](#) ▾

[Recursos](#) ▾



## Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual

Construyendo una universidad más equitativa y segura para todas las personas

[Conoce más](#)



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción





(titulado), con código electrónico y número telefónico (celular o fija), y firmada por la persona solicitante.

2.- Copia Carné de Identidad nuevo, por ambos lados.

3.- Copia Certificado de Nacimiento nuevo (rectificación administrativa ley 21.120).

4.-Copia Resolución Judicial. (rectificación judicial)

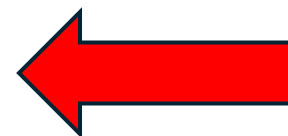
## 2.- Si no has hecho tu cambio de nombre legalmente, pero quieres que se reconozca tu nombre social:

Debes solicitarlo ante la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (DEGyD) y completar el formulario de solicitud de reconocimiento de nombre social para personas trans.

Recuerda que para completarlo no es necesario que hayas realizado tu cambio de nombre legalmente.

El siguiente formulario aplica tanto para Estudiantes como Personal Universitario, e implica que tu nombre social será reconocido solo en la documentación y plataformas internas de la Universidad.

[Formulario de Reconocimiento de Nombre Social](#)





# Apoyo Psicológico



f X Instagram RSS Denuncia Aquí Solicita Apoyo Psicológico Aquí

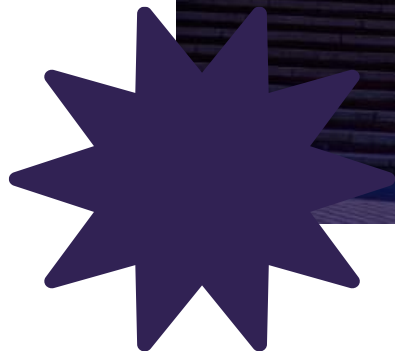
Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

Conócenos ▾ Política y Documentos Sello Igualdad Prevención y Formación ▾ Recursos ▾

## Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual


Construyendo una universidad más equitativa y segura para todas las personas

Conoce más



Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

# Formulario de Solicitud de Apoyo Psicológico

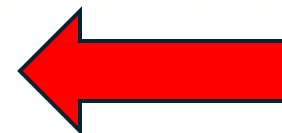
 Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual → [Formulario Apoyo Psicológico](#)

El siguiente formulario tiene por objetivo que las personas de la Comunidad Universitaria puedan solicitar acompañamiento o apoyo psicológico de especialidad en casos de consultas referidas a las temáticas consideradas en el Protocolo de Actuación relacionado con conductas de acoso sexual, violencia y discriminación por razones de sexo, identidad de género, expresión de género u orientación sexual.

**Tenga presente que luego de recibir su formulario se le citará a una primera entrevista de ingreso con una de nuestras psicólogas, para recibir la primera acogida y contención.**

Para dudas y consultas sobre su solicitud puede contactarse a través del **Whatsapp +56964732663 (chatea dando clic aquí)**, atendido por profesionales capacitadas/os de la DEGYD, de lunes a viernes entre 9:00 a 17:00 hrs, o al correo [direcciongenero@udec.cl](mailto:direcciongenero@udec.cl)

[Formulario de Apoyo Psicológico Aquí](#)

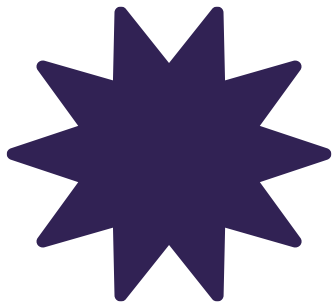


Recuerde que, si los hechos pueden constituir delitos, tales como abuso sexual, violación, maltrato habitual, lesiones o amenazas, puede acudir a denunciar en Comisaría de Carabineros, Fiscalía, o Policía de Investigaciones (PDI), o contactarse a través de los canales de ayuda de SERNAMEG.



# A partir de las denuncias recepcionadas en 2025...

- Tiempo promedio de demora en analizar admisibilidad:  
**11 días corridos.** Manteniendo el promedio de 2024, que supone una **reducción del 67%** respecto a 2023.
- El **58%** de las denuncias fueron declaradas **admisibles**, éstas pasan a:
  - conciliación, o
  - investigación



# A partir de las denuncias recepcionadas en 2025...

De las **no admisibles**:

- El **26%** fueron **derivadas**.
- El **21%** no fueron ratificadas.
- El **53%** no cumplen requisitos de forma.



# A partir de las denuncias recepcionadas en 2025...

El análisis de admisibilidad corresponde a requisitos de forma establecidos en el protocolo.

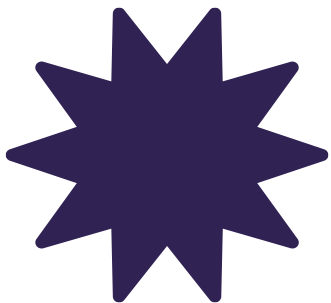
## No pueden investigarse:

- Hechos **no sancionados** en el protocolo.
- Hechos sancionables que ocurren **antes de ser parte** de la comunidad UdeC.
- Hechos que sí son sancionables, pero donde **solo una de las personas** es parte de la comunidad UdeC.



# A partir de las denuncias recepcionadas en 2025...

- De las denuncias que se fueron a investigación, el **44%** fueron terminadas **antes del 31 de diciembre de 2025**. De ellas;
  - el **69%** terminaron en **sanción**,
  - y el **31%** fueron **sobreseídas**.
- Todas las denuncias con investigaciones pendientes de término ingresaron el segundo semestre de 2025.





# ¿POR QUÉ FOMENTAMOS LA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL?

## DEBIDO PROCESO

Cumple con el principio de presunción de inocencia, esencial en un debido proceso.

## NO INTERFERENCIA

La activación del protocolo universitario no obstaculiza procedimientos judiciales futuros o en curso, ni pone en riesgo judicial a quien denuncia

## CONFIDENCIALIDAD Y RESGUARDOS

Buscamos mantener un ambiente seguro para todas las personas durante todo el proceso, resguardando la confidencialidad y reserva de todos los antecedentes.

## CANAL ADECUADO

No contribuye a la escalada de situaciones violentas, ya que incorpora medidas de resguardo y confidencialidad.

## EVITAR REVICTIMIZACIÓN

Buscamos evitar que las personas denunciadas se enfrenten a nuevas vulneraciones a sus derechos durante el proceso de activación de protocolo

## COHERENCIA CON LINEAMIENTOS UDEC

Cultura que fomenta relaciones respetuosas y que propendan a la resolución pacífica de conflictos

EN CASOS DE ACOSO SEXUAL,  
VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE  
GÉNERO





Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

**Concurso Microcuentos:**

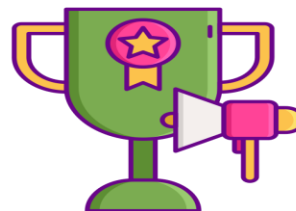
# Historias que transforman



Participa hasta el **22 de abril del 2026**

Abierto a todo público del Gran Concepción  
y Comunidad Udec (Campus Concepción,  
Chillán y Los Ángeles)

Más información  
y bases en  
[degyd.udec.cl](http://degyd.udec.cl)



[Aquí: Bases del concurso](#)



[Aquí: Formulario para subir el microcuento](#)



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción

# Momento de resolver dudas ¿Quieren preguntar algo?



Dirección de Equidad  
de Género y Diversidad Sexual  
Universidad de Concepción





+569 64732663 / (56) 41 220 3693



Los Tilos 1270, Barrio Universitario, Concepción.  
9:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 17:30 hrs.



[degyd.udec.cl](http://degyd.udec.cl)



[genero\\_udec](https://www.instagram.com/genero_udec)

**¡Acércate a la DEGYD,  
tenemos las puertas abiertas!**

